

## ESPAÑA Y PORTUGAL

### SEMEJANZAS POLÍTICAS

Repetidas veces hemos hecho constar en estas columnas la semejanza entre los sucesos políticos de Portugal y España. Los últimos hechos son nuevos datos que lo comprueban. Porque en España y Portugal apasionan en estos momentos los ánimos cuestiones surgidas por el recelo de la opinión respecto á la torpeza y debilidades del poder público.

En Portugal son los anticopos á la familia real, la escisión de tributación conseguida por grandes Compañías mediante la entrega de dinero á funcionarios públicos, la reducción de canon al Sindicato Santo Amaro, propietario de los tranvías portugueses, sin garantía de ninguna clase; los negocios de la Compañía de Tabacos á costa del Tesoro, el empréstito de veinte millones de pesetas realizado últimamente...

Aquí son los duros sevillanos, la Compañía Hispano-Africana, los ferrocarriles estratégicos, el azúcar, el alcohol, las comunicaciones marítimas, el monopolio de pompas fúnebres en Madrid, la pesca del bacalao, el Canal de Isabel II y las empresas de agua y luz...

La suma de tantos hechos en que el interés particular ha resultado triunfante sobre el interés general, ha dado lugar á ese estado de recelo y desconfianza que se manifiesta de modo ostensible en ambos países: en España, en los discursos del Parlamento y en las manifestaciones de protesta verificadas el domingo; en Portugal, en las violentas discusiones de la Cámara de diputados, en las propuestas para que sea sometido á los tribunales el ministro de Hacienda, y en las reuniones y manifestaciones públicas.

Fijemos la atención un momento en Portugal.

Desde que el verano último el gran financiero portugués señor conde de Burney dijo públicamente que á la Compañía de Tabacos se habían ofrecido por dinero los políticos, la opinión general comenzó á fijar su atención en los procedimientos de los gobernantes, y pudo comprobar que su conducta no era la más acertada para la defensa de los intereses nacionales.

Se reveló así en la discusión de los anticopos metálicos hechos á la familia real y en el examen de las cuentas de los ministerios, en las cuales apareció que gastaban más de lo que estaban autorizados, y ello sin las debidas formalizaciones para justificar su necesidad y su urgencia.

Fortalecieron después esta opinión el expediente de la indemnización pedida al Tesoro por la Compañía de Tabacos y el aumento de los derechos de regalía concedido á ésta, y otros varios asuntos, en los cuales se comprobó el abandono de los intereses públicos.

El empréstito de veinte millones de pesetas contratado por el actual ministro de Hacienda hace pocas semanas, ha sido la cuestión en que se ha concentrado ahora la protesta de la conciencia pública.

Las acciones del empréstito son de 80 duros nominales, y se han emitido al público á 75, con 5 por 100 de interés, libres de todo impuesto. Para garantizar el éxito de la operación, el Gobierno contrató previamente con diferentes entidades bancarias, entre las cuales se repartieron la comisión, que es bien importante, pues el Tesoro sólo viene á recoger unos 67 duros por cada acción de 80, y al público en general se ha dado esos mismos 80 duros por 75. Las entidades aseguradoras son el Banco de Lisboa & Agores, Fonseca, Santos & Vianna y Henry Burney & C.<sup>as</sup>.

Antes de abrirse el Parlamento, la prensa censuró duramente la operación considerando la ruina para el Tesoro y expresó el recelo de que, dándose el empréstito para ampliación de los ferrocarriles del Estado, serviría para fines electorales porque los caudales demandarían: unos un apesador en su finca, otros la línea férrea para aumentar el valor de sus propiedades y otros estaciones y hasta ramales.

Se explica este lenguaje porque desde hace tiempo se viene asegurando que el jefe del gobierno Sr. Campos Henriques, pedirá al rey la disolución del Parlamento. Las últimas sesiones de la Cámara de diputados han vigorizado esta creencia, dándose los telegramas que el gobierno ha celebrado un Consejo extraordinario en el que se supone habers acordado presentar al rey la cuestión de confianza.

En cuanto se abrieron, hace pocos días, las sesiones de las Cámaras, fué atacado rudamente el Gobierno. Se le acusó de inmoralidad y se presentó una proposición para enjuiciar al ministro de Hacienda. Se pretendía que fuese juzgado por un tribunal de representantes de la nación ó entregado á los ordinarios de justicia.

El Gobierno amparó á su compañero, defendiéndolo resueltamente. Con este motivo se han desatado las pasiones políticas, y el presidente de la Cámara de diputados ha tenido necesidad

de levantar varios días la sesión en medio de una tempestad de denuestos que las oposiciones dirigían al Gobierno y al ministro de Hacienda, y que éste, sentado entre sus compañeros, aguantaba impasible.

La sesión de ayer se abrió con asistencia de 105 diputados. En los pasillos había tal muchedumbre que no se podía dar un paso. Las tribunas estaban colmadas. En la diplomática había varios representantes extranjeros.

Apenas el secretario Vasconcellos comenzó á leer el acta, empezó el tumulto. Los diputados golpeaban sus pupitres con los bastones, pateaban, gritaban de un modo ensordecedor. El público de las tribunas acrecentaba el tumulto. De todos los escaños salían voces de ¡Fuera los prevaricadores! ¡A la barra el ministro! ¡Hay que deportarle!, y otras aún más crudas.

El presidente, en vista de que no lograba imponer silencio, suspendió la sesión. Media hora después se reanuda y se reproduce aún con mayor violencia el escándalo. El presidente acabó por cubrirse y levantarla definitivamente.

Los periódicos reflejan el estado de opinión reinante.

O *Seculo* escribe: «Conocen los diplomáticos la angustiosa situación de Portugal y avalúan con exactitud nuestra vida de dificultades y de crecientes embarazos. Saben que el pueblo cayó en la miseria más atroz; que el país no tiene crédito; que su industria no progresa; que la población útil huye, cuando puede, á América para poder trabajar; que las colonias van en decadencia manifiesta; que si el Tesoro público está arruinado el país está exhausto. Comprenden que la salvación exigiría el esfuerzo patriótico de todos, no alreñador de los hombres ó de esas familias de ambiciosos que son nuestros partidos históricos, sino inspirándose en principios y amplios planes de administración y de reorganización política.

En lugar de esto oyen en el Parlamento que la rapina formó nido en las secretarías de Estado, y que las seducciones del oro no son indiferentes á los consejeros de la corona.

«Cómo han de suponer posible la salvación de una nacionalidad que tiene en el poder gobiernos acusados de dilapidadores, y que los que esperan sustituirlos en vez de declaraciones y afirmaciones concretas sobre la Administración se dedican al tumulto, que son el prestigio del sistema representativo?

Los partidos políticos que se pelean en el ansia de ser gobierno son, en su aspecto global, bandos de explotadores del poder: burócratas, caudales, vanidosos flanes de ambición, hombres inútiles incapaces de abrirse camino, en la lucha por la vida, por sus facultades constructivas ó por una mentalidad disciplinada y fecunda.

Como el actual Gobierno no salió del acuerdo de los partidos, como el anterior, sino que se formó contra uno de ellos, los acontecimientos de hoy no alcanzan verdaderamente sólo al Gobierno, sino á quien lo imaginó, adoptó, dió alientos y favoreció más ampliamente de lo que le era permitido.

Los hechos que en el Parlamento han ocurrido estos días, la lucha apasionada de los personalismos políticos, el rugir de las ambiciones y de los despechos, el tumulto incesante de las pasiones, son la resultante de la anarquía que invadió la región en donde las clases privilegiadas y del poderío político estaban habituadas á dirigir al pueblo.

Como consecuencia de la dificultad en que se encuentran los diputados de expresar sus opiniones en el Parlamento, por la repetición de los tumultos que obligan á levantar las sesiones, se han organizado ya diferentes reuniones públicas.

En una de éstas el diputado Alfonso Costa se expresó en estos términos:

«Las últimas cuatro operaciones del Sr. Espregueira (el ministro de Hacienda) no son las de la aritmética. Son cuatro operaciones realizadas por dos manos llenas de dedos con uñas afiladas, operaciones que se resumen en la de substraer todo, tal como los dedos se confunden en una sola palma de la mano, que es la mano del Sr. Espregueira. Cualquiera de esas operaciones justificaría la entrada del señor Espregueira en la cárcel.

El último empréstito revela tal estímulo de perversidad por parte de quien lo ha realizado, que no hay castigo que esa persona no merezca. Dírase hecho para servir los intereses personales de una familia hambrienta.»

Otro diputado, Antonio José Almeida, se ha expresado, también en público, en la siguiente forma:

«Los actuales ministros tratan por la mañana, en los ministerios, de los negocios públicos; por la tarde van á los Bancos á velar por sus

intereses; y por la noche, con el rosario, en la mano, piden indulgencia á los cielos para todas sus culpas.»

La situación de la política portuguesa no puede ser más lamentable, porque los partidos políticos han perdido todo su carácter, y á cualquier lado que se mire, no se ve más que agrupaciones en las cuales se dan las ambiciones y los personalismos, que tanto daño han traído al país vecino.

Volvamos á España.

Doloroso es que hechos repetidos hayan hecho surgir manifestaciones como las realizadas el domingo en provincias y en Madrid.

De ellas dice *El País*, precisando su objeto:

«Esa manifestación iba contra el régimen, contra la plutocracia, contra los monopolios, contra la salvación de Compañías y Empresas por el Estado á costa de la perdición nacional, contra la teoría de los derechos adquiridos, contra los descuidos en la administración del Canal de Isabel II y los cuidados para subvencionar la Transatlántica...»

Y *El Imparcial*, recordando sus antecedentes y exponiendo las circunstancias que las han rodeado y seguido, escribe:

«Los españoles, descontentos y desconfiados de la oligarquía que los gobierna ó aspira á gobernarlos, adoptan iniciativas y toman resoluciones en las que se anuncia una transformación completa de la política.

Aprendan todos la lección que surge de los importantes sucesos que acaban de ocurrir.»

### EN EL PARLAMENTO INGLÉS

#### Los aumentos del poder naval

Londres 29. Mr. Lee, en la Cámara de los Comunes, presenta una orden del día de censura al gobierno con motivo de la situación naval. Indica especialmente el peligro que encierra el aumento del poder naval.

Mr. Grey, ministro de Negocios Extranjeros, contesta que el peligro del cual hablan las oposiciones es exagerado; que Alemania hizo declaraciones tranquilizadoras sobre sus construcciones navales. Además, el Almirantazgo inglés no pecaría por exceso de economía si la nación estuviera en peligro.

Mr. Grey añade que los gastos navales en Europa han llegado á un punto tal, que hace dudar de su civilización y que más tarde ó temprano la llevarán á la bancarrota.

Mr. Asquith aprobó las declaraciones de Mr. Grey, ministro de Negocios Extranjeros, y rechazó la imputación de haber producido por su discurso el pánico nacional, cuando sólo quiso refutar la oposición exagerada hecha por las oposiciones á la nación y á la Cámara la prisa con la cual Alemania realiza su programa naval respecto al aumento, capacidad y construcción de los barcos.

La Cámara rechazó por 353 votos contra 135, una orden del día censurando al gobierno.

—*Fabra.*

### EL TEATRO NACIONAL

Hoy aparece en la *Gaceta* el proyecto de ley para la creación, bajo la dirección del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de un organismo que tendrá plena capacidad jurídica y que se denominará Teatro Español.

Este proyecto, que oportunamente dimos á conocer, abarca además la creación de varios organismos anejos al Teatro nacional, como la Escuela de Declamación y la Sociedad de actores del teatro Español.

### FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos: *De Guerra.*—Concediendo al coronel de artillería D. José Brull y Seoane el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada, como comprendido en el art. 3.º de la ley de 1.º del actual.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eusebio Lizaso y Azcárate.

—Idem la gran cruz de la misma orden al capitán de navío de primera clase D. Francisco Chaón y Pery.

—Idem merced del hábito de la orden de Calatrava á D. Bernardo de Olivares, conde de Torre Santa.

—Autorizando al Parque administrativo de suministros de Burgos para adquirir por gestión directa dos cocinas ollas, sistema Domper.

—Idem al Parque administrativo de Valladolid para verificar directamente el servicio de utensilios de Béjar durante dos años.

—Idem al Parque administrativo de Melilla para adquirir igualmente una cocina olla sistema Domper.

—Idem á la Dirección general de Cris caballar y Remonta, para adquirir una máquina para riego con destino al primer establecimiento de Remonta.

—Idem á la Comandancia de Ingenieros de Melilla para adquirir directamente, durante un año y tres meses, los materiales necesarios en las obras que tiene á su cargo en dicha plaza, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de la Gomerá.

—Destinando al coronel de Caballería don Manuel Ojeda Perpiñán al séptimo Depósito de reservas.

—Idem á los coroneles de infantería don Dionisio Terrer, D. Calixto Rubin de Celis, D. Juan Fernández Cuerva, D. Vicente Sarrthou y D. Ricardo Sanz, á las zonas de Murcia y Badajoz, segunda media brigada de la tercera brigada de cazadores, regimiento de

San Marcial y zona de Pamplona, respectivamente.

—Idem á los coroneles de artillería D. Ricardo Loño, D. José Pita, D. Mariano Dumet, D. Joaquín Castellón y D. Ramón de Rotache y teniente coronel D. Celestino Sáinz, de director del Parque regional de Burgos, tercer regimiento montado, director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, comandancias de El Ferrol y San Sebastián y 14.º depósito de reserva, respectivamente.

—Idem á los coroneles de ingenieros don Juan de Pages, D. Narciso de Eguía y don Joaquín de Canals, á la comandancia principal de la octava región, primer regimiento y comandancia de Mailloras, respectivamente.

—Idem al coronel de caballería D. Gregorio Prieto Villarreal al regimiento de cazadores de Alfonso XIII.

### La manifestación del domingo

#### y los informes oficiales

Los periódicos de provincias publican el siguiente telegrama circular dirigido por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles:

«Ministro á gobernador: Celebrada manifestación, que dió principio á las tres menos cuarto, terminando á las cuatro y cuarto. Se calcula han tomado parte de ocho á quince mil personas, contando con mujeres y niños; pero hay que tener en cuenta que realizó en el paseo principal de Madrid y en domingo, de suerte que es difícil distinguir entre manifestantes y curiosos. Elemento republicano y gremio de vinos han dado principal contingente á manifestación, según costumbre. Presidente recibe millares de telegramas, visitas y tarjetas. En otras poblaciones orden completo lo mismo que aquí. Comunicaré á V. S. datos referentes manifestaciones celebradas provincias.»

### El viaje del ministro de Fomento

Llegada á Córdoba.—Entusiasta recibimiento.

Córdoba 29. En el correo de Sevilla ha llegado el ministro de Fomento, siendo recibido por las autoridades y millares de personas.

Entre incesantes aclamaciones de la muchedumbre y tocando á repique las campanas entró, á pie, en la población, escoltado por las banderas de los Centros escolares, gremios y Sociedades.

Se encominó al Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones dirigió á la multitud, que le vitoraba, un cordial saludo, manifestando su gratitud á los cordobeses por su cariñoso recibimiento.

Hoy se verificará la colocación de la primera piedra del pantano de Guadalquivir. El lugar del emplazamiento de la presa está distante seis leguas de esta capital.

Por acuerdo de los gremios, en honor del Sr. Sánchez Guerra se han cerrado todos los establecimientos.

Esta noche se verificará en la Casa Consistorial un banquete ofrecido por el Ayuntamiento y la Diputación.

MARQUEZ

Un banquete.—Discurso del ministro

Córdoba 30. En el salón de actos del Ayuntamiento se ha celebrado anoche un banquete oficial en honor del ministro de Fomento y compañeros de expedición.

Asistieron las autoridades locales, diputados por la circunscripción y provinciales.

El alcalde, el presidente de la Diputación y el diputado á Cortes D. Juan Isasa pronunciaron elocuentes brindis.

El Sr. Sánchez Guerra contestó con otro, expresando la gratitud que sentía por tantas atenciones.

Afirmó que cuando los pueblos piden cosas justas las consiguen, como ha logrado Córdoba el pantano que enriquecerá su región.

Después de afirmar que la obra agrícola es obra social, terminó brindando por la rápida terminación del pantano.

El ministro fué aplaudidísimo.

Hoy se le obsequiará con un concierto por la Real Filarmónica.

Por la noche se celebrará un baile en el Círculo de la Amistad.

MARQUEZ

### La colonización del monte "El Puerto,"

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha dictado la siguiente real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Se aprueba el proyecto de colonización del monte "El Puerto," en el término municipal de Castillo de Leocin (Jaén), informado por la Junta central de colonización y repoblación interior, y se procederá á la ejecución de dicho proyecto, con arreglo á las disposiciones de la citada ley y del reglamento para su ejecución.»

### Los vinos espumosos españoles

#### EN LOS ESTADOS UNIDOS

Verificado el canje de Notas entre el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España en Washington y secretario de Estado de los Estados Unidos, en virtud del cual los vinos espumosos de España satisfarán, á su entrada en los Estados Unidos, desde el día 20 de Febrero del año actual, los derechos reducidos autorizados en la sección tercera de la ley Dingley, hoy publica la *Gaceta* dichas Notas, en las que de común acuerdo, y completando el arreglo comercial de 1.º de Agosto de 1906, quedan establecidos los siguientes derechos reducidos de Aduanas que autoriza el art. 3.º de la tarifa Dingley:

Vinos espumosos de todas clases

En botellas que excedan de una pinta pero no de un "quarta", la docena, seis dollars.

Idem entre una pinta y media pinta, docena, tres dollars.

Idem de media pinta ó menos, docena, 1'50 dollars.

Idem ó en otras vasijas de más de un "quarta", adendan además de los seis dollars, por docena de botellas, y por el exceso del "quarta" un derecho adicional, por galón, de 1'90 dollars.

### EL VIAJE DEL REY

Llegada á San Sebastián.—En Pasajes

San Sebastián 30 (10'15 mañanas). Esta mañana en el susexprés ha llegado el Rey, acompañado del general del Río, del ayudante señor conde de Aybar y del marqués de la Torreclilla.

En la estación fué cumplimentado por las autoridades, corporaciones y varias comisiones.

Fuera de la estación había bastante público que aclamó al Rey.

El Rey marchó en carruaje á Miramar. A las once y media marchó á Pasajes á ver las obras de su balandro *Hispania*, que se construye en el astillero Karpers.

Las obras de la embarcación están muy adelantadas. Se piensa poder botarlo en la primavera quincea de Mayo.

A las tres y media ha salido el Rey en el automóvil de la Diputación. Le acompañaban los marqueses de la Torreclilla y de Villalobar.

Estuvo primero en Loyola, viendo los terrenos donde ha de establecerse una «pelonera» para el juego del polo. Continué luego su excursión hacia la frontera, desde donde se dirigirá á Biarritz para visitar al rey de Inglaterra.—*Fabra.*

### La reconquista de Vigo en 1809

Vigo 29 Noviembre 1809.

Siendo necesario interrogar á V. E. sobre varios puntos en la causa que formó al capitán de navío retirado D. Juan de Villavieco y Puga, de orden del Real Tribunal militar del reino de Galicia se servirá contestar, con arreglo á Ordenanza, bajo su palabra de honor, á las siguientes preguntas:

1.ª Si es cierto que, después de la reconquista de esta plaza de Vigo por los españoles, condujo preso á D. Juan de Villavieco; por qué orden y mandato; si fué custodiado de tropa; si después mandó D. Bernardo González, gobernador entonces, conducirle al castillo de Bayona; por qué motivos fué removido, y qué sucedió en las inmediaciones de esta villa, después de su salida, que obligó á devolverlo á ésta.

Respuesta.—En el mismo día en que se reconquistó la plaza de Vigo, parte de los paisanos de este pueblo se aborrotaron, pidiendo la cabeza del capitán de navío D. Juan de Villavieco. Me avisaron de esta novedad y pasé inmediatamente á su casa, la que se hallaba rodeada de los referidos paisanos para matarlo. Con mis razones pude convencerlos á que se apegasen, diciéndoles que si era traidor, como creían, se castigaría, que para darles satisfacción lo iba á poner preso en aquel momento, como lo verifiqué, llevándole yo mismo sin custodia alguna á una de las posadas de la plaza, poniéndolo en un cuarto separado con su centinela á la puerta. Encargué al gobernador interino D. Francisco Colombo le formase causa, pero éste no lo verificó por haberse entregado al día siguiente de aquel mando don Bernardo González, quien dispuso pasados algunos días trasladarlo al castillo de Bayona, hallándome yo en la actualidad dando varias providencias sobre el asedio de la plaza de Tuy; y á mi regreso me informaron de esta novedad, diciéndome al mismo tiempo que los paisanos de las aldeas del tránsito habían salido al camino para interceptar su custodia y llevarse á matar al citado Villavieco; que la tropa que lo conducía pudo salir de este apuro y volverlo á la plaza, donde fué nuevamente preso en el castillo de la Laxe; que el pueblo de Vigo volvió á aborrotarse este mismo día por la noche, intentando extraerlo de su nueva prisión; pero D. Bernardo González pudo contener este aborrote con sus providencias.

2.ª Si en el expresado día vió y cooció á D. Juan Benito Martí (quien según voz pública es fraile francisco), montado en un caballo con sable en mano, vestido de paisano, con una charretera, con más de doscientos hombres de las aldeas armados, pidiendo éste en voz alta la cabeza de D. Juan de Villavieco y volterando: «Mueran los traidores de Vigo!» y si el referido Martí en este día ó otro con partida de su gente armada entraba en algunas habitaciones de este pueblo con pretexto de si había en ellas estancias francesas, á registrarlas; y si quitó á algunos vecinos algo.

Respuesta.—También me dieron parte á mi llegada que un fraile, cuyo nombre ignoro, vestido de paisano con charretera de oficial, había sido el principal motor de estas sublevaciones; por cuya causa dispuse inmediatamente su arresto, como se verificó, mandándole al gobernador para que lo asegurase; pero éste dispuso darle al instante libertad, pretextando que al poner preso á dicho sujeto tendría funestas consecuencias por su influjo sobre los paisanos; que armados, aparentando buscaban armas, municiones y géneros franceses; pero de los saqueados sólo se me quedó un espadero y relojero que vive inmediato á la plaza, pero no sé su nombre.

3.ª Constando de antes que una noche, acompañado de D. Francisco Colombo y don José Manuel Martí, comandante de voluntarios del Río, pasó á la casa de D. Juan de Villavieco y sacó de ella un baúl de alhajas de plata y oro y dinero metálico, á donde se llevó, diga, el referido baúl en la citada noche; qué destino tuvieron las alhajas y dinero; qué cantidad de metálico, qué especie de alhajas; cuál fué el objeto de sacar el baúl de casa de Villavieco, y cuanto sepa ó haya oído decir sobre su particular.

Respuesta.—La noche del día de la reconquista de la plaza, se me dió parte por el sargento de la guardia puesta de mi orden para la custodia de la casa de Villavieja, que los paisanos querían atraparla, intentando registrar la bodega, en donde decían había cajas de dinero enterradas por los franceses, de cuyas resultas me dirigí en seguida acompañado de D. Manuel Badillo, abogado, y otros varios a la referida casa, donde contuve nuevamente a los paisanos, haciendo entrar tres ó cuatro de ellos mismos al pasaje donde decían se hallaban dichos exconos. Se hizo un prolijo reconocimiento, cabando y levantando losas en la bodega, donde no se halló nada. A poco rato, estando en mi alojamiento, volvió segundo parte del sargento que los paisanos insistían en reconocer la casa, á la que volví desde luego, y, registrando todo lo restante de ella, no se pudo hallar dinero alguno; sólo si en un baul varias alhajas de plata, el que se condujo á casa de D. Francisco Colombo; pero habiendo tomado el mando de la plaza al día siguiente D. Bernardo González se trasladó á la casa de éste, en donde á mi presencia se inventariaron todas las alhajas que contenía el citado baul por el secretario del referido González, quedando éste hecho cargo de ellas.

No tengo presente el número y calidad de las alhajas, y si un acuerdo que en una salida dentro del insinuado baul se hallaron dos ó tres docenas de cubiertos con sus cuchillos, y sietas en el baul unas cuantas palanganas y platos de plata. Acabada esta operación, pasé á la posada, donde estaba en arresto el mencionado Villavieja; á quien pregunté si era cierto tenía cajas de dinero enterradas en su casa, pertenecientes á los franceses ó suyos; quien me contestó no tenía dinero alguno ni suyo ni ajeno. En cuanto á haber pasado acompañado de D. Francisco Colombo y de D. Manuel Martín (como ymd. dice consta de autos) á la casa de Villavieja, no es cierto; y si me aseguraron lo había verificado el citado Colombo y Martín en aquella misma noche, sin saber lo que hallaron y extraxeron de ella. Es cuanto puedo declarar sobre la materia de que ymd. me trata. Dios &c.—Gabinado, 10 de Diciembre de 1909.—Pablo Morillo.—Sr. D. Francisco de Torres.

DE PORTUGAL

Escándalo en la Cámara

Ho, como el sábado y viernes anteriores, no bien se hubo declarado abierta la sesión en la Cámara de diputados, se produjo un escándalo formidable, que obligó á suspenderla. Reconducida media hora después, también se reanudó el vocero, el ruido y el golpeo de pupitres, tomando entonces el presidente la determinación de levantar la sesión definitivamente. El viernes próximo habrá sesión, y probablemente se repetirán los hechos de las tres últimas.

En el salón había 105 diputados.—*Fabra. Rumores de crisis*

Los ministros se han reunido en Consejo, después del cual el presidente irá á visitar al Rey para exponerle el estado de la situación parlamentaria. Mañana, la Cámara de los Pares celebrará sesión. Se habla de la formación de un nuevo gabinete que pueda gobernar con la actual Cámara de diputados.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—Mañana celebrará su función de beneficio la primera tiple de este teatro señorita Juana del Pino, con el siguiente programa: Primera, *La alegría del batallón*; segunda, el espiro *Hrico Amor gracioso* y el entremés *Hrico El género infimo*; tercera, *Abandoo y panderetas ó á Sevilla en el botijo*; cuarta, *El perro chico*. Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

ZARZUELA.—La zarzuela *La corte de Júpiter*, estrenada anoche, no fué del agrado del público. La obra fué puesta en escena con gran empeño.

SUECOS

Muerto en el castillo.—Anoche, al ser conducido por dos mujeres Josefa Barrios, gravemente enferma del tifo, al hospital de San Juan de Dios, cayó al suelo cerca del benéfico establecimiento, falleciendo al poco rato.

Avisado el Juzgado, no pudo por el momento realizar ninguna otra diligencia, pues las mujeres que acompañaban al finado desparecieron de aquel lugar, y se ignora hasta ahora qué se son y dónde residen.

Robo de una cartera.—Esta mañana en la estación del Norte, y á la salida del expreso de Irún, fué robada al comisario del Ejército, don José Mota, una cartera conteniendo un título de la Deuda de 5.000 pesetas, 3.800 en billetes y varios documentos. El autor del hecho no ha sido habido.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El ex presidente Castro

Burdeos 29. El agente de la Compañía Transatlántica ha sido avisado por el cónsul de Venezuela de que el Gobierno de dicha nación autoriza al desembarque del Sr. Castro en el territorio venezolano. El agente telegrafió á Santander al comandante del *Guadalupe*, el cual comunicó la autorización al Sr. Castro.

La familia real de Servia

Paris 30. El corresponsal de *Le Journal* en Roma comunica que la familia real de Servia tiene el propósito de retirarse á Francia ó á Suiza, y que el rey Pedro ha ofrecido la corona al hijo del príncipe Nicolás de Montenegro.

Isvolsky admite

Paris 30. Asegura el *Echo de Paris* y el *Figaro* que Isvolsky ha admitido ya, sustituyéndole en el ministerio de Negocios Extranjeros el general príncipe Engalycheff.

PROVINCIAS

Reo indultado

San Sebastián 30. A última hora de la tarde de ayer tuvo noticia del indulto del reo de muerte Juan Bollnaga.

El senador Sr. Calbetón se lo comunicó telefónicamente á *La Voz de Guipúzcoa*. El presidente de la Audiencia fué inmediatamente á comunicar la noticia al reo. *Contra un bizkaitarra*

Bilbao 30.

Ante el Tribunal de derecho se ha visto en esta Audiencia la causa instruida al bizkaitarra Juan Cruz Oregui, por injurias inferidas á varias regiones españolas en el semanario *Aberti*. El fiscal solicitó en un brioso informe que se condene á Cruz Oregui á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. Llegada de una comisión.—*Esperando á Roosevelt*

Cádiz 29.

Ha llegado de Canarias la comisión formada por los doctores Hergesell y Pariviff y el capitán Hildebrand, que han estudiado el pico Tede y las corrientes atmosféricas. Marearon á Barcelona y á Génova, desde donde comunicarán con la estación radiográfica establecida. Se espera en Gibraltar por el día 1.º de Abril la llegada de Mr. Roosevelt, el cual viajará a bordo del *Hamburgo*.

Muerto por el tren

Almería 29. Al entrar en agujas en la estación de Huerca el tren correo núm. 1, cortó la cabeza á un hombre que se hallaba tendido en la vía. El desgraciado no ha sido identificado. Se cree que se trata de un suicidio. *Cheque en el mar*

Alicante 29.

El falucho *San Francisco* que regresaba de Gibraltar, chocó contra el falucho *Laca*, sufriendo gravísimas averías, por lo cual estuvieron en peligro de perecer ahogadas las 14 personas que llevaba. Lo trajo á remolque el vapor *Margarita*.

Vista de una oscura

Barcelona 30. En la vista de hoy de la causa incoada con motivo del alboroto de Rubí, ha anunciado el acusador privado que retiraba la acusación. Después de informar uno de los defensores, se suspendió la sesión hasta mañana. Ha decidido el interés del juleo.—*Fabra.*

La huelga de San Feliú

Barcelona 29. En San Feliú de Codinas se celebró una reunión de personalidades en el Ayuntamiento, acordando visitar mañana al dueño de la fábrica para averiguar el origen de la actitud de

los obreros. En caso de desacuerdo la comisión vendrá á Barcelona para hablar con el gobernador. *Obrero muerto*

Sevilla 30. Trabajando en las minas del Castillo de los Guardas, el obrero Juan Fernández se cayó de un paredón, falleciendo en el acto.

NOTICIAS

El notable escritor Sr. Méndez Gaité, autor del vibrante y fogoso folleto *Me declaro rebelde*, que tanta resonancia ha alcanzado, prosigue con actividad su campaña en pro de un homenaje al Obispo de Jaca.

El *Correo Español* ha publicado la terrosa lista de las personas que se han adherido á la idea iniciada por el Sr. Méndez Gaité y contribuido con cantidades destinadas al homenaje. En esta útima lista, tan nutrida como las anteriores, figuran bastantes oficiales y soldados de la Guardia civil.

El Sr. Moret pasará las vacaciones de Semana Santa en Granada, para cuya capital saldrá el próximo sábado. También el Sr. Montoro Ríos tiene preparado su viaje á Lourdes para el jueves de esta semana.

Anoche dió la segunda de las anunciadas conferencias el doctor D. Odón de Buen. Trató el conferenciante de los movimientos del mar, haciendo ver la extraordinaria importancia que tiene el estudio de las relaciones existentes entre la dinámica oceánica y la atmosférica. Dedicó también una parte de su conferencia el Sr. de Buen á estudiar los seres microscópicos que flotan en las aguas del mar.

La próxima conferencia se verificará el lunes 19 de Abril. En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado la boda de la bella y distinguida señorita María Luisa Ferrándiz, hija del ministro de Marina, con el oficial de la Armada D. Miguel Pontes de Marizán.

Apadrinaron á los contrayentes el general de la Armada Sr. Bado, ayudante de S. M. el Rey, y la madre del novio. Bendijo la unión conyugal el señor capellán mayor de la Armada, D. Pedro González Asensio, y dio al efecto desde Cartagena, quien, una vez terminada la ceremonia, dirigió á los desposados unas sencillas y conmovedoras pláticas.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida, fué obsequiada en casa de Touraú con delicadísimo lunch. Los nuevos esposos han marchado á Galicia á pasar la luna de miel, que deseamos sea eterna.

El Sr. Dato, molesto por una fuerte neuralgia, no ha podido hoy salir de su domicilio, ni por tanto presidir la sesión del Congreso. Muchos hombres públicos han acudido á su casa para enterarse del estado de su salud.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—30 de Marzo de 1909. Presidencia.—Real decreto aprobando el proyecto de colonización del monte de El Puerto, en el término municipal de Castillo de Leubín (Jaén).

Estado.—Cancillería.—Canje de Notas entre España y los Estados Unidos, en virtud del cual los vinos espumosos españoles, á su entrada en esta última nación, pagarán los derechos reducidos, autorizados en la sección tercera de la ley Dingley.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto. Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eusebio Lizaso, y al capitán de navío de primera clase D. Francisco Chacón.

Otro concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor General del ejército al coronel de Artillería D. José Brull y Soane. Otros autorizando al director general de la Cría Caballar y Remonta, comandante de Logueros de Melilla, Parques administrativos de esta última plaza, Valladolid y Burgos, para adquirir directamente las máquinas, materiales, accesorios y demás que se detallan.

Hacienda.—Real orden autorizando á D. José Giro, fabricante de tejidos de punto de Badajoz, la circulación sin marca de fábrica de los géneros de dicha industria destinados á la exportación.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 18 de Abril próximo vendrá, se proyecta á la estación parcial de un senador por la provincia de Burgos y otro por el arzobispado de dicha capital. Real orden disponiendo las reglas á que en lo sucesivo debe ajustarse el tráfico y desinfección de trapes viejos.

Otra resolviendo instancia elevada por don José González Pou, médico segundo de la Estación Sanitaria del puerto de Barcelona, y disponiendo

con carácter general que la antigüedad en la categoría que adquirieron por virtud de concurso de 26 de Diciembre último y aprobado por real orden de 27 de Enero último pasado, se compute á partir de la fecha de la expresada real orden resolutoria del mismo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Ley creando, bajo la dirección de este ministerio, un organismo que tendrá plena capacidad jurídica y que se denominará Teatro Español.

SENADO

Sesión del día 30 de Marzo de 1909

La declara abierta el general Azárraga á las cuatro menos veinte. Poca concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Si ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA. La sesión pública en Madrid. El Sr. Pardo continúa su discurso de rectificación interrumpido acerca del estado actual de las sanidades en Madrid, lamentándose en primer término de la ausencia del ministro de la Gobernación.

Recomienda la labor del personal sanitario de Madrid, que pone cuanto está de su parte para contrarrestar los tristes efectos de las epidemias que se dejan sentir en los actuales momentos. El Sr. ministro de la Gobernación afirma que los casos de viruela y tifus van reduciéndose á las cifras normales.

Conviene con el Sr. Pardo en que hay exceso de trabajo en el Hospital de San Juan de Dios y falta de personal técnico; pero puede asegurar á S. S. que ya se han adoptado las oportunas medidas para que esta anomalía sea corregida. Comprendiendo la urgencia de construir un hospital de epidémicos, ha publicado en la *Gaceta* una real orden para el concurso de terrenos. Cuando esté terminado, se formulará el proyecto de construcción.

El Sr. Aguilera interviene para alusión. Es triste—dice—que se haya fantaseado tanto en esta cuestión, dando á la epidemia caracteres más alarmantes que los que realmente presenta. El mal inicial de este asunto ha sido esa recogida extemporánea de mendigos y gótos, agrupados en lugares poco ó nada apropiados para el caso. Antes de la recogida, era preciso habérsela preocupado de habilitar locales convenientes.

El Sr. ministro de la Gobernación se hace á la prensa la guerra que ha candido en Madrid, y que, en cambio, no le ha prestado la menor ayuda. Ahora—dice—se vienen á hacer protestas como las oídas esta tarde, conviniendo con lo que yo dije en un principio.

(Los Sres. Aguilera y Calbetón interrumpen al ministro, negando que síca hayan sido alarmistas.) El Sr. La Cierva: Yo he hecho cuanto he podido por evitar alarmas y para precuar el remedio de la epidemia de tifus, que vuelve á repetirse no ha adquirido nunca la importancia que se le ha dado. Reclaman insistiendo en sus manifestaciones los Sres. Calbetón, Aguilera y ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernández Cere interviene para alusiones. El Sr. Pardo interviene para alusiones. El Sr. Morote interviene para alusiones.

El Sr. Morote: A ese director le llamaron una noche al teléfono por un vigilante. No fué, é hizo bien, porque de hacerlo hecho, hubiera entrado en el primer patio, se hubiera cerrado tras él la verja, lo mismo hubiera ocurrido en el segundo y en el tercero le habrían asesinado. (El Sr. ministro de Gracia y Justicia hace signos de asombro. El Sr. Rendueles: ¡Baha hijo, echa!)

Censura que el ministro no haya ido á la cárcel como el Sr. La Cierva ha ido á los hospitales. El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Ha hablado S. S. en hipótesis y aquí no debemos traer más que de hechos fundados. En cuanto á no haber ido á la cárcel, uno de los que tenían allí lugar apropiado era el juez para depurar responsabilidades. Si yo hubiera ido tal vez lo censurarán.

El Sr. Morote: En otras ocasiones ha intervenido S. S. pidiéndole al Sr. Sañillas que impidiera la comunicación de los presos con el exterior. Pidió el Sr. Sañillas un crédito para ello. No se le dió y de su bofetón particular ha establecido una vigilancia particular que costea hace un año y ocho meses ese director tan malo, á juicio de los empleados de Penales y aun del director de Penales y el ministro.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Nadie ha dado á S. S. derecho para hacer en clase de suposiciones. El Sr. Rendueles protesta de dichas trases como director de Penales.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Marzo de 1909

Abres á las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el Sr. Ayarce. En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación. Bastantes diputados en los escaños. Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Manrique.

El Sr. Presidente dedica frases de cariñoso tributo á la memoria del finado. Por acuerdo unánime de la Cámara, consta en el acta el sentimiento con que ésta se ha enterado de la noticia. Preguntas de Soriano

El Sr. Soriano pregunta al ministro de Gracia y Justicia en qué estado se encuentra el expediente del proceso de la Vasco-Castellana. ¿Sigue ó no sigue el proceso con la actividad debida? ¿Han sido llamados á declarar los procesados? ¿Sigue siendo presidente del Supremo de Guerra el general Polavieja?

Ahora vamos á otras cosas menores, pero que pueden tener interés político. En mi excursión por Jaén, al alcalde de Torredonjimeno me escribió, como miembro de la alcaldía, una carta prohibiéndome ir al mitin que allí organizó. La contesté que no tenía porqué aceptar de él indicaciones, y entonces me envió una carta desafiándome.

Encargué al Sr. Cervera entregara esas cartas al ministro de Gracia y Justicia, y supongo que se habrá enviado el asunto á los tribunales. Pero no es el culpable el alcalde, sino que es consecuencia

del régimen de monarquía y provocación que sigue su progenitor el ministro de la Gobernación, que siento no esté ya en la Cámara, porque habríamos algo de lo del domingo, que es vuestra escuela (fuere). (Risas.)

Hay son sonrisas de calaveras y reclinan de dientes mortuorios. (Risas.) ¿Qué os dice la manifestación? ¿Qué consecuencias sacáis de ella? Allí iban más de 200.000 hombres. (Risas.) Vosotros no la habéis visto, porque al no reunirlos empujados á ellos, estaban representadas todas las clases sociales de España, y la importancia la reconocen todos, menos *La Epoca*, encargada de recoger las tonterías nacionales. Esa fué una manifestación contra la Monarquía, contra los gubernamentales, contra las instituciones, porque ya que el Sr. Maura no ha hecho la revolución desde arriba, queramos nosotros hacerla desde abajo y demostrar que no somos borregos.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Voy á contestarle. El proceso por lo de la Vasco-Castellana lo instruye un juez especial nombrado por la Audiencia de Burgos. Nada sé de lo que haga el general Polavieja.

En cuanto al alcalde de Torredonjimeno no sé que razones tendrá para proceder como lo haya hecho, pero es asunto á dilucidar. Y para terminar recogeré el final de un discurso acerca de la reciente manifestación del domingo, de la que S. S. ha dicho todo lo que la Cámara ha oído, y le diré que el Gobierno está aquí con la confianza del Rey y del país y de la mayoría. (Muy bien.)

El Sr. Soriano: He estado muy hábil S. S., cuyo puesto en el banco azul lo deba á aquella memorable sesión en que mezcló un sangre con la de un tintero. Pero con rigor de verdad no es su señoría con quien tengo que discutir esto, sino con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Y al propósito del Sr. La Cierva: ¿Con qué derecho organiza esas bulas contramantelaciones, obligándose á los empleados públicos á que vayan á dejar tarjetas en casa de Maura? Ya he visto que no contáis con el pueblo, y que aunque tengáis uniformes muy galoneados y os sentéis ahí, estáis ya muertos y carécis por completo de autoridad.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Con nosotros está el país y la mayoría. El Sr. Soriano: La mayoría no sirve para nada. El Sr. ministro de Gracia y Justicia: En cuanto á obligar á los funcionarios á dejar tarjeta en casa del Sr. Maura, tengo que oponer la más rotunda negativa.

El Sr. Soriano: Eso fué una manifestación teatral. Las mayorías no son más que alfileras pintadas en bancos rojos. (Risas.) Si Maura cumple lo que dijo, después de la manifestación 1.º que tiene que hacer es dimitir. Que venga mañana y la interpelará sobre estas cosas. Los sucesos de la Cárcel Modelo

El Sr. Morote anuncia una interpelación respecto de sucesos acaecidos en la Cárcel Modelo de Madrid desde el 13 de Febrero hasta la fecha, ofensivos y agresivos para el director Sr. Sañillas. El Sr. ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Morote observa por este funcionario, afirmando que contra él existe un completo, sin que hasta ahora por tal causa se haya procedido á nada.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: El sólo hecho de que continúe en su puesto al director de la Cárcel, es bastante garantía de la consideración que le merece al Gobierno, diciendo esto más que los elogios del Sr. Morote, que yo hago míos. Contra los hechos acaecidos en la Cárcel, constitutivos de delito, se ha instruido el oportuno expediente, que será traído en su día á la Cámara.

El Sr. Morote: A ese director le llamaron una noche al teléfono por un vigilante. No fué, é hizo bien, porque de hacerlo hecho, hubiera entrado en el primer patio, se hubiera cerrado tras él la verja, lo mismo hubiera ocurrido en el segundo y en el tercero le habrían asesinado. (El Sr. ministro de Gracia y Justicia hace signos de asombro. El Sr. Rendueles: ¡Baha hijo, echa!)

Censura que el ministro no haya ido á la cárcel como el Sr. La Cierva ha ido á los hospitales. El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Ha hablado S. S. en hipótesis y aquí no debemos traer más que de hechos fundados. En cuanto á no haber ido á la cárcel, uno de los que tenían allí lugar apropiado era el juez para depurar responsabilidades. Si yo hubiera ido tal vez lo censurarán.

El Sr. Morote: En otras ocasiones ha intervenido S. S. pidiéndole al Sr. Sañillas que impidiera la comunicación de los presos con el exterior. Pidió el Sr. Sañillas un crédito para ello. No se le dió y de su bofetón particular ha establecido una vigilancia particular que costea hace un año y ocho meses ese director tan malo, á juicio de los empleados de Penales y aun del director de Penales y el ministro.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Nadie ha dado á S. S. derecho para hacer en clase de suposiciones. El Sr. Rendueles protesta de dichas trases como director de Penales.

FOLLETÍN DE EL CORREO

HISTORIA DE UN HEREDERO

NOVELA POR M. MARMIER.

to, querido Enrique, porque estaba muy ocupado con mi hermana en disponer un cambio radical de nuestro género de vida. Este cambio está resuelto y voy á explicártelo.

Mi hermana y yo salimos de Francia para ir á establecernos en América. He ahí una resolución que seguramente te sorprenderá.

No me tomaré el trabajo de decirte la causa, porque sería demasiado largo y algo complicado. Al recibir esta noticia, estés en el caso, mi rígido mentor, de exclamar de nuevo que me he abandonado, como un caballo sin freno, á uno de esos impetuosos arranques que me has echado en cara con frecuencia, y algunas veces, lo confieso, muy justamente. Pero ahora la plenitud de mi razón y sano juicio está garantizada con el asentimiento de María.

A ella no puedes censurarla de cometer imprudencias, siendo una niña amable, muy complaciente y juiciosa, y te afirmo que no hemos adoptado nuestra resolución sin que nos salieran para ello graves motivos y serias reflexiones.

No es esto todo. Recordarás tal vez lo que uno de los oradores de la Montaña dijo un día en su rudo lenguaje: «La patria no se la lleva uno en la suela del zapato.» Yo añado que tampoco se lleva uno las tierras y las esmas; por lo cual nos vemos obligados á dejar aquí nuestro patrimonio de Saules.

Dividirlo para que pudieran adquirirlo personas de reducidos capitales, nos hubiera causado un pesar. Administrarle desde lejanas tierras á donde vamos, es imposible. Confíarlo á un hombre de negocios, sería para nosotros un nuevo cuidado.

Nos hemos trazado un plan de vida tranquila, modesta, retirada, una especie de Arcadia en una comarca virgen, y no podemos admitir en ella los cuidados inherentes al sentimiento de la propiedad, cuando se deja tras de sí á una larga distancia esa misma propiedad.

Luego ya sabes, querido Enrique, que jamás he tenido gran inclinación á ser poseedor de una gran fortuna. Jamás me han regocijado las riquezas que heredé de mi padre. Al contrario, siempre he sentido una turbación interior, una constante inquietud, como si no fuera apto para tomar posesión de esa herencia, como si debiera ejercer sobre mí una influencia fatal.

Ruegote, pues, que me libres de esta riqueza que es para mí una carga pesada y de la cual tal vez haría un mal uso. Parto llevando únicamente conmigo lo que ha producido la venta del patrimonio de mi madre. Esto me bastará para establecerme cómodamente con mi hermana en el pintoresco país á donde me dirijo, y para formar si quiero con ello la base de otra fortuna que tendré la satisfacción de haber adquirido á costa de mi trabajo. Recibe, pues, para tí, para tu madre y para tu hermana, lo que te ofrezco con verdadera alegría de mi corazón.

No debes tener ningún escrúpulo en aceptarlo.

No tengo en este mundo ningún pariente, ningún colateral, y desde nuestros años de colegio (hace ya mucho tiempo) he depositado en tí y en tu familia el afecto que constituyo uno de esos poderosos parentescos que se llaman parentescos electivos.

Mi hermana está irrevocablemente decidida á no casarse jamás. En cuanto á mí... tuve un tiempo la osadía de abrigar esperanzas que Dios no me permite ver realizadas, y no hay que pensar más en ello.

Me condenaré también al celibato. Por lo tanto, ni en el presente ni en el porvenir nada debe inquietar tu conciencia ni impedirte que tomes posesión de los bosques, de los campos, del patrimonio de que ya llevas el nombre, de la casa que te cedo con todo lo que ella contiene.

Este es el deseo formal de María y es también el mío. Entramos unimos á esta carta nuestra escritura de donación, redactada según las prescripciones legales por el notario de Longwy.

Para que este acto tenga toda su fuerza, basta tu aceptación. En el barrio donde vives habita un honradísimo escribano, M. Freming, á quien tuve ocasión de conocer durante mi estancia en París.

En pocos minutos podrás llegarte á su casa y terminar en un instante este negocio, después de lo cual quedaré tranquilo.

Mucho gusto hubiera tenido en verte antes de abandonar á mi querida Francis; pero no me queda más que el tiempo estrictamente necesario para llegar al buque que debe conducirnos á América.

Aunque dentro de poco vamos á encontrarnos á gran distancia uno de otro, no dejaremos por esto de estar unidos por la simpatía y el pensamiento.

Yo te escribiré y tú harás lo propio conmigo. Espero que te casarás con la señorita Bartha, y si puedes participarme que eres feliz, que tu madre y tu hermana lo son también, se verán cumplidos mis deseos.

Adiós, querido Enrique, mi bueno y antiguo amigo. Tuvo de corazón, ROBERTO MAZEROLLE.

CAPÍTULO XVIII

Las predicciones de María

—Es particular—dijo una mañana Mme. de Saules, sentándose á la mesa para desayunarse con sus dos hijos,—por qué rara coincidencia habré soñado toda la noche con M. Roberto? Enrique, ¿hace ya mucho tiempo que no te ha escrito?

—Sí, hace ya algunas semanas, lo que me admira, porque me debe una contestación y tiene la costumbre de ser muy exacto.

—Mi madre y mi abuela—repuso la señora de Saules,—creían en los sueños, y decían que hay algunos de los que no debe hacerse ningún caso, pero que hay otros muchos que deben ser considerados como presagios y revelaciones.

Un anciano abate que vivía en nuestro castillo en calidad de capellán, tenía la misma idea, corroborada por su erudición. Según él, cuando el sueño cierra nuestros ojos y todo nuestro cuerpo se adormece, el alma, libre de la turbulenta influencia de los sentidos, emancipada de la agitación y de la tiranía de los órganos y de las necesidades materiales, como un esclavo se ve libre de las cadenas que le impiden moverse con soltura, recobra paulatinamente la plenitud de su esencia espiritualista y una lucidez sobrenatural.

Entonces la visitan los espíritus invisibles, los muertos cuya memoria conserva salen de su tumba para llevarla un consuelo ó advertirla algún peligro, extrañas apariciones le descubren los secretos de lo pasado y los confusos misterios del porvenir, maravillosas aureolas semejantes á la claridad de las estrellas penetran en ella, y en el silencio y oscuridad de la noche, atraviesan el cristalino espejo de transparentes lagos.

Algunas veces recibíamos también la visita de un materialista médico de Longwy, que en cuanto se suscitaba delante de él esta conversación, exclamaba con aire desearado que todo eso eran cuentos de viejas, que en nosotros todo dependía de los sentidos, que nuestros sueños no eran más que el resultado de las diversas preocupaciones del día, de una sobreexcitación nerviosa, y la más frecuente consecuencia de una mala digestión. El lenguaje de aquel hombre siempre me sublevaba, y al mismo tiempo también me defendía contra las creencias del buen abate, que yo calificaba de supersticiones. Algunas veces, sin embargo, debo confesarlo, he tenido algunos sueños que me han hecho vacilar en mi resistencia, y el hoy recibíramos carta de Roberto, me parecería verdaderamente singular.

—¿Quieres que me escribiese—replicó Enrique,—porque su silencio empieza á inquietarme.

—Es un buen muchacho—añadió Mme. de Saules.—Es algo más que un buen muchacho, tiene un corazón noble y virginal en el que jamás ha tenido cabida un mal pensamiento y que no puede tener más que sentimientos muy nobles y aspiraciones muy puras.

Clotilde levantó los ojos hacia su hermano y le dio gracias por aquellas palabras con una mirada angelical.

El Sr. Morote: No sé si llegaremos a tiempo para salvar de un crimen la vida del director de la Cárcel.

Los marineros lograron sujetar al italiano, poniéndole en la barra. Durante cuatro días se negó a tomar alimento alguno por temor a que Mr. Roosevelt le hiciera envenenar.

Comunican desde Ponta Delgada que procedente de Horta ha llegado esta mañana el transatlántico Humburg que conduce al Sr. Roosevelt.

Dicho buque saldrá esta noche para Gibraltar.—Fabra.

La Reina doña María Cristina ha pasado el día acompañando a su hija la Infanta doña María Teresa.

Mientras dure la convalecencia de S. A., la Reina madre suspende las audiencias, para poder acompañar a su augusta hija el mayor tiempo posible.

Ha sido nombrada dama particular de la Reina la señorita María de la Concepción Heredia y Grand.

La Infanta doña Isabel estuvo a última hora de la tarde en Palacio.

El Gobierno ha redoblado las gestiones que viene realizando para conseguir la rápida aprobación del proyecto de Administración local por el Senado.

Sobre este asunto ha conferenciado el señor Maura con los Sres. Grolizard, Santa María de Paredes, Calbetón y López Muñoz, indicándoles que concretasen los puntos de discusión con objeto de que pueda quedar terminado el debate antes de que termine el plazo fijado para la celebración de las elecciones municipales, pues de no aprobarse el proyecto de Administración local tendrían que verificarse con arreglo a la vigente ley municipal, cosa a lo que se muestra contrario el presidente del Consejo.

La base de transacción indicada por los liberales, es la sustitución de la comisión permanente municipal por una comisión ejecutiva y la determinación de las relaciones entre las funciones municipales y las provinciales que no están precisadas en el proyecto.

Prometieron los senadores liberales conferenciar con el Sr. Morot acerca de este asunto, algunos lo habían hecho ya esta mañana, siendo la impresión general en el Senado que como consecuencia de todas estas entrevistas, la minoría liberal no pondrá inconveniente para que se llegue a un arreglo.

Los demócratas, en cambio, insisten en su actitud contraria a la fórmula.

El general López Domínguez habló esta tarde con varios de sus amigos políticos, quienes se manifestaron dispuestos a continuar la actitud seguida hasta ahora.

El Sr. Santa María de Paredes presentará varias enmiendas antes de que se llegue a la parte referente a la Comisión permanente municipal.

Los ministeriales desean llegar a la solución antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

Durante las horas de preguntas de la sesión de hoy del Congreso, formuló el Sr. Soriano diversas preguntas, y se refirió a la manifestación del domingo para conocer la opinión del Gobierno.

No se hallaba en la Cámara el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación, por lo cual el Sr. Soriano indicó su deseo de interponer al Sr. Maura en la sesión de mañana.

Después explicó el Sr. Morote una interpección sobre los sucesos ocurridos en la Cárcel Modelo, que continuará mañana, y al pasar al orden del día se reanudó la discusión de las enmiendas presentadas al art. 1.º—Impuesto de tonelaje—del proyecto de Comunicaciones marítimas.

En el Senado se trató ampliamente de la salud pública en Madrid, interviniendo en este debate varios oradores.

El ministro de la Gobernación manifestó que ha mejorado el estado sanitario de la población en los últimos días y encomió la labor realizada por las autoridades para llegar a este resultado.

También se refirió el Sr. La Cierva a las noticias publicadas sobre este asunto, para repetir su opinión de que los periódicos han sido los causantes principal de la alarma producida en Madrid.

Algunos periódicos, hablando de una reunión de los diputados que combaten el proyecto de Comunicaciones marítimas, citan al Sr. Urzáiz entre los que se acordó discutir el dictamen.

En esta información hay algún error. El Sr. Urzáiz combatirá el art. 1.º del dictamen que trata del impuesto de tonelaje, consumiendo el turno primero de totalidad, que le fué concedido por la presidencia de la Cámara en la sesión del 21 de Diciembre último.

De la renuncia del acta de diputado del señor Azcárate no se dió cuenta en la sesión de hoy del Congreso.

Se ha aplazado la lectura de la comunicación porque los Sres. Morot y Maura desean estar presentes en la Cámara cuando se dé cuenta.

Varios de los electores de León que se adherieron al acta del Sr. Sol y Ortega han telegrafado al Sr. Azcárate extrañándose de la actitud adoptada por éste, y preguntándole a qué puede obedecer su renuncia.

Han manifestado los ministros que la entrevista celebrada anoche por el Rey y el señor Maura, momentos antes de marchar S. M. a San Sebastián, no ha tenido importancia alguna, y que obedeció tan sólo a ultimar el despacho que durante la mañana no pudo terminarse por la celebración del Consejo de ministros en Palacio.

El nombramiento de nuevo Arzobispo de Toledo, no se verificará probablemente, según informes oficiales, hasta después de terminar el Concilio que se celebrará en Roma durante el mes de Mayo.

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce de la tarde, 15º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 5 sobre 0. El barómetro marca 707 mm.—Variable.

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'00.—3 por 100 francés, 97'57.—Fabra.

París 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'12; 3 por 100 francés, 97'57.—Fabra.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'00.—Fabra.

Peino que tiñe el cabello. Patente alemán para colorear el cabello con sólo peinar, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio e inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes dirijase a The Morck Novelty Importing Co. 270 West 131 St. Street, New York.

LAMPARA "RAYO," La lámpara RAYO es la mejor y más económica para los usos domésticos. Es un hermoso adorno, así como un artículo indispensable. Da una corriente de luz blanca, permanente y clara. Está equipada con el último modelo de quemador central perfeccionado. Está toda hecha de latón y plata niquelada.—HERMOSA, SENCILLA, SEGURA, SATISFACTORIA.—Cada lámpara "Rayo" está garantizada, y su luz es una cosa sorprendente.

CHARADA —¿Qué tal cosecha cogiste ogaño de la aceituna? —Cállate, por Dios, Perico, que no has cogido ninguna. Había poca, es verdad, que los otros respetaron; pero una dos cinco cinco de todos, se la llevaron. Puso el alcalde un dos tercia mandando que se les mate; no conduce un cuatro quinta semejante disparate. —Tienes la finca muy todo, y hasta me ha dicho Bernarda que por ahorrarte dinero ni sigue a has puesto guarda. —Desde las grandes ciudades cuesta poco disponer; en el campo, en los majuelos, allí es quistara ver. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior DE RO GA DO RA

CATARROS-TOS Jarabe de Heroína (BENZO-CINÁMICO) del Dr. Madariaga AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros reñentes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

CIPRIDOL DEL DOCTOR CHAPELLE Este producto se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abcesos, el lumbago, la úlcera maligna y presta grandes servicios en las afecciones diatélicas micobianas. Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general. 2.º Inyección intramuscular de cipridol que no se oxipentan sin receta del Médico

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.—El

EUCALYPTOL ANTHOINE Cura en algunos días resfriado, bronquitis, catarro, gripe, influenza, diarreas rebeldes, diarrea verde de los niños, diarreas coleriformes y las de los países cálidos. CADA CÁPSULA MARCADA Anthoine contiene 25 centigramos Eucalyptol.

OBRAS DE ANGELO GANIVET Plaz. Granada la bella..... 2 Hombres del Norte..... 2 El escador de su alma..... 2 Idearismo español..... 2:50 Cartas finlandesas..... 3 Estas obras se venden en la administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al m. mo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franco y certificado.

SOLUCION COIRRE Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisica, caquexia, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, imbecilidad, dispepsia y digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi París.

CULTOS Santo de mañana.—Santos Amós, profeta; Benjamín, diácono; Teófilo, Anaxio y Félix, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Beneficencia de la V. O. T. de San Francisco, donde á las diez se celebrará misa solemne por la tarde rosario y sermón que predicará don Ignacio Jiménez, terminando con reserva. En el Cristo de San Ginés, continúan los ejercicios de Cuarenta y predicará al amanecer el señor Uribe. Continúan los septenarios á Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Sarriena, San Antonio de las Alemanas, San Pascual, Basarración, D. Juan de Alarcón, Comendadoras, Santa María Magdalena, San Andrés de los Flamencos, Calatravas, Carmelitas Maravillas, los Dolores, San Martín, San Andrés, Santa Teresa y Santa Isabel, el Salvador y San Luis Gonzaga, Capuchinas y Santa Bárbara. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

Funciones para mañana LARA.—A las 9 1/4.—La fuerza bruta.—A las 10 1/2.—Por las nubes (dos actos). A las 6 1/2.—(Vermouth).—Trenzas de oro.—La fuerza bruta. ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth).—Los majos de planta.—A las 8 3/4.—A C y T.—A las 10.—La corte de Júpiter.—A las 11 1/4.—A B C (reformado). APOLO.—Beneficio de la primera titia doña Joaquina del Pino.—A las 7.—La alegría del batallón.—A las 8 1/2.—Amor gracioso.—El género infimo.—A las 9 3/4.—Abanicos y panderos.—A las 11 1/4.—El perro chico. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 un punto.—(Sección vermuth especial).—Alma de Dios.—El mandado de la China.—Butaca, 1'50; entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Pape el liberal.—A las 11 1/4.—Piel de oso.

ESLAVA.—A las 7.—La vuelta de presidio y El ratón.—A las 9.—Rosita del oro.—A las 10.—Los tres maridos burlescos.—A las 11 1/4.—Ninfas y sátiros. GRAN TEATRO.—A las 6.—El cortejo (repise).—A las 7.—La maja desnuda.—A las 8.—La trapería.—A las 10.—Los condes de Carrion.—A las 11.—La maja desnuda. LATINA.—A las 5.—La carne fiaca.—A las 6 1/4.—Entre rocas.—A las 7 1/2.—El cabo primero.—A las 8 3/4.—El maestro Campanone.—A las 10.—La carne fiaca.—A las 11 1/4.—Entre rocas. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Despedida de las hermanas místicas hermanas Castilla.—Gran éxito de Las Starbe, s. nobles duettistas.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—La célebre completista Pepita Sevilla. SALON VENECIA.—Desde las 5.—Cinematógrafo y variedades.—Grandes éxitos de Bautista Larrosa, con su cuadro de canto y baile aragones, los mejores bailarines de jota.—Xiford y Criqui, acrobatas originales.—La troupe russa Tschernanoff, exóticos.

IMPRENTA DE EL CORREO Pesetas nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado..... 1,123.500 Idem, en corriente..... 200.000 Idem, en próximo..... 300.000 Carpetas del 4 por 100 Amortizables..... 63.000 5 por 100 Amortizable..... 669.500 Acciones de el Banco de España..... 17.500 Idem del Banco Hipotecario..... 17.500 Idem de la Arrendataria de Tabacos..... 9.000 Azucareras.—Preferentes..... 52.500 Idem.—Ordinarias..... 60.000 Cédulas del Banco Hipotecario..... 134.000 CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO FRANCOS NEGOCIADOS París, á la vista..... 50.000 á 11'60 3/4 premio 16.000 á 11'65 0/0 75.000 á 11'70 0/0 Total..... 225.000 LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Londres, á la vista..... 1.000 á pts. 28'12 1/2 Total..... 1.000 Pesetas y pesetas con Admitiendo como base el último precio que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que: 100 francos (pts. oro) equivalen á 111'70 pes. 100 francos (pts. oro) equivalen á 89'52 francos (pts. oro). Después de la hora oficial (CIERRE) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57. Idem fin próximo, 88'80 dinero. Barcelona, fin mes, 89'00. Idem fin próximo, 88'85. París, 4 por 100 exterior, 98'12. Renta francesa, 97'87. Bolsa de Barcelona Barcelona 30 (6'43 tarde).—Interior, 88'85.—5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 87'00.—Nortes, 80'30.—Alcantes, 96'15.—Orensé, 27'50.—Francos, 111'75.—Libras, 28'18.—Aruis.

ORDEN DEL DIA Se aprueba varios dictámenes de carreteras. Comunicaciones marítimas

El Sr. Benitez de Lugo apoya una enmienda del Sr. Iraxo.

Muerte del conde de Burnay Lisboa 30. El conde de Burnay, conocido financiero, ha fallecido á consecuencia de una afección cardíaca.—Fabra.

La personalidad de este financiero portugués es muy conocida en Europa por ser el lazo de unión de la banca extranjera interesada en los empréstitos y grandes negocios de Portugal.

El conde de Burnay era el principal accionista del Banco de Portugal, dueño de la casa bancaria más fuerte de Lisboa, el más poderoso prestamista del Tesoro portugués y gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Su personalidad adquirió singular relieve en Agosto del año anterior, con motivo de las terribles acusaciones que lanzó contra los hombres públicos durante la reunión de la Junta general de accionistas de dicha Compañía, y que produjeron honda impresión en la opinión pública.

Tal fué el escándalo, que el gobierno se vió precisado á llevar el asunto á los Tribunales. Burnay estaba enfermo desde hace algún tiempo. Padeía una afección cardíaca que le ha conducido al sepulcro.

Asamblea de agricultores En el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia se ha verificado esta tarde la sesión inaugural de la Asamblea de agricultores españoles.

Al acto ha asistido numerosísima concurrencia. Al comenzar la sesión se levanta á hablar el señor Morot, presidente honorario de la Asamblea.

Comienza el orador explicando el alcance del tema á discutir en las sesiones de la Asamblea, el cual versará acerca del Plan de reconstitución agraria del país y examen de los factores que han de integrarla.

Extiéndase el orador en acertadas consideraciones acerca de la importancia de la agricultura, fuente primordial de riqueza en todos los países.

Continúa examinando la atención prestada que en el extranjero se concede á la agricultura, y cita como modelo de países en este sentido á Austria, Francia, Suiza y Holanda.

El discurso del Sr. Morot es escuchado con gran atención.

El expresidente Roosevelt El expresidente en las Azores.—Atentado frustrado Lisboa 30. Un despacho de Horta (Azores) anuncia que la llegada á dicho puerto del steamer Hamburg, á cuyo bordo viaja con dirección á Nápoles el expresidente Roosevelt.

Este bajó á tierra, visitando la población y los alrededores.

Se circula el rumor de que durante la travesía del Hamburg un anarquista italiano intentó envenenar al expresidente; pero la tentativa fué descubierta, poniendo en la barra al italiano.

Nueva York 30. En un cablegrama expedido desde Horta (Isla de Fayal Azores) dice el enviado del World que acompaña á Mr. Roosevelt á bordo del Hamburg, que apenas habían desaparecido en el horizonte las costas de los Estados Unidos, un emigrante italiano llamado Giuseppe Tosti se abalanzó sobre el expresidente.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

La Reina ha pasado esta mañana en carroja, acompañada por su hermano el príncipe Alejandro.

Por la tarde fué S. M. á tomar el te en casa de la marquesa de Salamanca.

La Reina doña María Cristina ha pasado el día acompañando á su hija la Infanta doña María Teresa.

Mientras dure la convalecencia de S. A., la Reina madre suspende las audiencias, para poder acompañar á su augusta hija el mayor tiempo posible.

Ha sido nombrada dama particular de la Reina la señorita María de la Concepción Heredia y Grand.

La Infanta doña Isabel estuvo á última hora de la tarde en Palacio.

El Gobierno ha redoblado las gestiones que viene realizando para conseguir la rápida aprobación del proyecto de Administración local por el Senado.

Sobre este asunto ha conferenciado el señor Maura con los Sres. Grolizard, Santa María de Paredes, Calbetón y López Muñoz, indicándoles que concretasen los puntos de discusión con objeto de que pueda quedar terminado el debate antes de que termine el plazo fijado para la celebración de las elecciones municipales, pues de no aprobarse el proyecto de Administración local tendrían que verificarse con arreglo a la vigente ley municipal, cosa a lo que se muestra contrario el presidente del Consejo.

La base de transacción indicada por los liberales, es la sustitución de la comisión permanente municipal por una comisión ejecutiva y la determinación de las relaciones entre las funciones municipales y las provinciales que no están precisadas en el proyecto.

Prometieron los senadores liberales conferenciar con el Sr. Morot acerca de este asunto, algunos lo habían hecho ya esta mañana, siendo la impresión general en el Senado que como consecuencia de todas estas entrevistas, la minoría liberal no pondrá inconveniente para que se llegue a un arreglo.

Los demócratas, en cambio, insisten en su actitud contraria a la fórmula.

El general López Domínguez habló esta tarde con varios de sus amigos políticos, quienes se manifestaron dispuestos a continuar la actitud seguida hasta ahora.

El Sr. Santa María de Paredes presentará varias enmiendas antes de que se llegue a la parte referente a la Comisión permanente municipal.

Los ministeriales desean llegar a la solución antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

Durante las horas de preguntas de la sesión de hoy del Congreso, formuló el Sr. Soriano diversas preguntas, y se refirió a la manifestación del domingo para conocer la opinión del Gobierno.

Table with columns: Fecha, OJO, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, A plazo, CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 PERPETUO.

Table with columns: Fecha, OJO, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolso, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Patente de invención E. J. Preston & A. B. Gill
ALUMBRADO ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN
Y VENTILACIÓN para COCHES de FERROCARRIL
Y OTROS VEHÍCULOS

Patente de invención ABEL LOUIS DOIGNON
MEJORAS EN EL SISTEMA de TRANSMISIÓN
TELEGRÁFICA BAUDOT

Patente de invención JOHN CLARKE
MÁQUINA PARA ESTIRAR los HILOS
DE URDIMBRE DE UN TEJIDO

LEY Y COMP.
Londres. (S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN

Simiente de lino TARIN
Preparado especial para combatir los estreñimientos crónicos

La sangre y la salud
Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias...

ENFERMEDADES DEL PECHO,
POR SU SABOR AGRADABLE
y su eficacia,
el VINO NOURRY

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios

JOSÉ SUAREZ
CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877
ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,
de todas clases, para la industria española

Cerevisina (Levadura seca
de cerveza)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación...

DESCONFIAR DE IMITACIONES
El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante...

Maquinaria
DE TODAS CLASES
MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN
APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE

El "Argus de la Presse,"
la más antigua AGENCIA DE RECOPILACIÓN DE
PERIÓDICOS ha entrado en el 23.º año de su
existencia.

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS
Purifica y regenera la sangre

FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT
EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES
EN PRESENTA EN CUATRO FORMAS

Talco Boratado Grisi.
Delicadamente perfumado y compuesto de substancias
absolutamente puras.

Las Píldoras Nacionales
MEXICANAS
NO SON PURGANTES
Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.

Las Píldoras Nacionales
(SONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos
en la comida (al medio día); dos en la cena (en la
noche).

ZOMOL
JUGO DE CARNE DESECADO
Preparado en frío, encierra los preciosos elementos
reconstituyentes de la carne cruda.

De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. O. G. Bristol...

La pureza de la peptona
CHAPOTEAUT
está reconocida oficialmente.

JAUJAS
62 modelos preciosos desde 60 cént.

UTENSILIOS
de cocina inrompibles.—Cafeteras,
ajuar de casa.—Precios
fijos baratos. Caloríferos
de petróleo,

Píldoras de Bristol
Son un purgante seguro
y están muy acreditadas
a más de ser vegetales.

EL MÁS PRECIOSO
de las bebidas
y el más saludable
es el único legítimo.

La mujer
que usa
diario en el
tocador
el perfume
de U a i...

LIOR
del Dr. LAVILLE
Específico probado de
la GOTA y REUMATISMOS,

Fumadores
DEBES COMPRAR
el que quieras convertir en un
EL PAPEL
NIDALGUÍA

LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior de
ORNIZ BLANCA al primer;
VITELA FINISIMA al segundo.

PROFESOR
Lesiones en su casa y a domicilio.
Honorarios módicos. Se
ofrece para llevar la contabilidad
y correspondencia de una
casa ó como escribiente de oficinas
ó partícipes.—Calle de
Argonzola, 2, a.º izquierda.

EL CORREO
DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes... 1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración... 5
Id., id., por giro y comisionado... 5'50
Portugal, trimestre... 8
Estranjero, trimestre... 12

EXCELSIOR
Nuestro óil rival Petróleo es el mejor de los mejores. Especial para lámparas, estufas y calentadores.—6 pesos caja.
14 centavos litro.
AURORA
Nuestro Petróleo iguala al mejor de otras procedencias y a precios mucho menores.
Inmejorable Gasolina sin óil.—Índice para automóviles.
Compañía de Petróleo El Aguila, Sociedad A.
Avenida Juárez, núm. 92. México, D. F. Apartado núm. 113 Bis

Servicios de la Compañía Transatlántica
Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool...

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21.
de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje ros, a quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, fines y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANNA, DIVINA, FLORIDA, HIRTA, V. E. L. A.
MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander